



RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA.

Expediente: 1902TO18SER00046 (2018/00046)

Contrato: *Servicio para la elaboración de las bases para el desarrollo del aprovechamiento de la energía geotérmica en Castilla-La Mancha.*

En fecha 28 de diciembre de 2018 se acordó la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato citado mediante Resolución de esta Secretaría General.

El apartado 1 del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que, en los procedimientos abiertos, los órganos de contratación estarán asistidos de una Mesa de contratación y el apartado 2 del mismo artículo, establece las funciones de la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia técnica especializada, pudiendo acordarse la designación de sus miembros de manera específica para la adjudicación de cada contrato (artículo 21.4 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público).

En virtud de cuanto antecede, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 6, apartado I) del Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo,

RESUELVE:

Primero. - Designar para el presente procedimiento de adjudicación a los miembros de la Mesa de Contratación, que ejercerán los cargos que se especifican:

- **Presidenta:**

Carmen Martín Sánchez. Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Suplente: Luis Miguel Salinas Hernández. Jefe de Área de Coordinación y Gestión

- **Secretaria:**

M^a. Inmaculada Fernández Domínguez. Jefa de Sección del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Suplente: Un funcionario Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Patrimonio.





- **Vocales:**

1. M^a Luisa Sánchez Lozano. Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo.

Suplente: Un Técnico Superior del Servicio de Desarrollo Normativo habilitado por el Gabinete Jurídico.

2. Margarita Morales Pérez. Interventora Delegada.

Suplente: Eulalio Rizaldos Ortega. Interventor Delegado Adjunto.

3. Nieves Ortiz Ortega. Jefa de Servicio de Régimen Económico.

Suplente: Juan Patricio García-Caro Álvarez, Jefe de Servicio de Gestión Contable y Presupuestaria.

4. Javier de la Villa Albares, Jefe de Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minería.

Suplente: Conrado Brier López-Guerrero, Asesor Técnico de Minas del Servicio de Minas

5. José Manuel Iniesta Felipe, Jefe de Servicio de Instalaciones y Tecnologías Energéticas de la Dirección General de Industria, Energía y Minería.

Suplente: Roberto Loarces Rodríguez, Jefe de Sección del Servicio de Instalaciones y Tecnologías.

Segundo. - Ordenar la publicación de la composición de la Mesa de Contratación en el perfil de contratante.

Rafael Ariza Fernández
SECRETARIO GENERAL

